

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ

*ANUNCIO de 19 de abril de 1993, sobre  
aprobación inicial de las Normas  
Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Don Juan José Rejas Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa

### HACE SABER

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 17 de septiembre de 1992 aprobó inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 114.1 del Real Decreto legislativo 1/1992, de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el régimen del suelo y ordenación urbana, para que en el plazo de un mes cualquier persona pueda examinar el expediente en Secretaría y presentar las alegaciones que estime conveniente.

En Puebla de Sancho Pérez, a 19 de abril de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS

*ANUNCIO de 17 de abril de 1993, sobre  
exposición pública de las bases del  
concurso-oposición, mediante promoción  
interna de una plaza de Policía Local.*

Para hacer constar que las Bases del concurso-oposición para cubrir una plaza de Policía Local por promoción interna, se exponen al público a efectos de reclamaciones por término de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura.

Asimismo se hace constar que los futuros edictos se harán públicos con fijación de anuncios y edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villalba de los Barros, 17 de abril de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARCIAZ

*EDICTO de 25 de marzo de 1993, sobre  
avance de Normas Subsidiarias de  
Planeamiento Municipal.*

Habiéndose detectado errores en la publicación del Edicto relativo a la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de esta localidad, se publica el presente Anuncio a efectos de alegaciones durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, admitiéndose también las que se produzcan durante el período de información del anterior edicto:

### ANUNCIO

Expuesto al público el Avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Garciaz, se han presentado sugerencias por los particulares, las cuales han sido admitidas por esta Corporación de conformidad con el informe favorable practicado por el Técnico redactor de las mismas don Francisco Barbudo Gironza.

Así, pues, han sido aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias del Planeamiento, es decir, el Avance y sus modificaciones, exponiéndose al público durante el plazo de un mes a efectos de alegaciones.

Garciaz, 25 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## C.P. «NUESTRA SEÑORA DEL PILAR»

*ANUNCIO de 24 de marzo de 1993, sobre  
extravío de título de Graduado Escolar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña Remedios Rodríguez Prieto nacida el 9 de mayo de 1967, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 23 de junio de 1981 y registrado al folio 6, número 171, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Badajoz, a 24 de marzo de 1993.